



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 507 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 22 NOV 2016

Expediente N° SO-19.415/16.-

VISTO:

La Resolución N° SO-470/16, con relación al pedido realizado por alumnos de la carrera de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se otorgaban ayuda económica para asistir a las IV Convención Binacional de Enfermería que se realizará en Yacuiba-Bolivia, los días 19 y 20 de noviembre de 2016.-

Que, el Sr. Gaspar Iván Tárraga Hoyos eleva nota informando que el evento fue modificado en su fecha, quedando para los días 26 y 27 de noviembre de 2017; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Modificar el Artículo 1º de la Resolución N° SO-470/16, con relación a la ayuda económica otorgadas a alumnos de la Carrera de Enfermería que asistirán a las IV Convención Binacional de Enfermería que se realizará en Yacuiba-Bolivia, en lo que respecta a las fecha del evento, quedando para los días 26 y 27 de noviembre de 2016.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Lic. ESTEBAN LARA
DIRECTOR A/C
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM.
UNSA SEDE REGIONAL ORÁN




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA